



CRiE Centro Riojano de
Innovación Educativa

CURSO:

Evaluación de la competencia lectora y dificultades en Educación Secundaria (2ª edición)

NÚMERO DE HORAS: 30

NÚMERO DE PLAZAS: 40

FECHAS: Del 7 de octubre al 4 de noviembre de 2026

MODALIDAD: en línea (asíncrono)

Evaluación de la competencia lectora y dificultades en Educación Secundaria (2ª edición)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

30 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

40 plazas.

MODALIDAD:

Online - asíncrono

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Resulta necesario ofrecer formación que capacite al profesorado de Educación Secundaria para aplicar herramientas e indicadores fiables en la evaluación del lenguaje oral, la decodificación, la fluidez y la comprensión lectora, incluyendo el análisis de preguntas, la técnica cloze, el recontado, la evaluación con textos múltiples y la comprensión crítica, así como el uso de medidas estandarizadas adaptadas a esta etapa educativa.

Este curso incluye, además formación dirigida a la identificación y atención de las dificultades lectoras propias de la adolescencia, abordando estrategias de intervención para alumnado con distintas NEAE, así como herramientas para la gestión de la competencia lectora en aulas diversas mediante propuestas como estaciones de aprendizaje, tutoría entre iguales o lectura estratégica colaborativa.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer, interpretar y utilizar distintos sistemas, herramientas e indicadores para valorar el nivel y el progreso del alumnado en distintos aspectos de la lectura.
2. Relacionar las herramientas para la evaluación de la competencia lectora con los modelos y componentes básicos de la lectura.
3. Conocer e identificar las dificultades de la lectura y comprensión lectora más comunes entre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
4. Conocer, elaborar y utilizar las estrategias, procedimientos y actividades útiles para la mejora de la lectura del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
5. Conocer y utilizar las adaptaciones más útiles para ayudar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a reducir los efectos negativos de sus dificultades de lectura y comprensión.

4. CONTENIDOS

<u>Bloque I. Evaluación de la lectura</u>	<u>Bloque II. Dificultades de la lectura y comprensión</u>
1. Evaluación del lenguaje oral	1. Signos de alarma de las dificultades de aprendizaje de la lectura.

2. Evaluación de la decodificación	○ Herramientas para la detección de dificultades
○ Referencias y medidas estandarizadas de precisión y velocidad lectora.	2. Aspectos generales en el aprendizaje de la lectura y comprensión en las distintas NEAE y principales estrategias para su afrontamiento
3. Evaluación de la comprensión	○ NEE por discapacidad intelectual ○ NEE por TEA
○ Las preguntas sobre el texto leído: forma, tipos y presentación.	○ NEE por discapacidad visual ○ NEE por discapacidad auditiva
○ La técnica cloze.	○ NEAE por trastornos de habla y lenguaje ○ NEAE por trastornos de aprendizaje ○ NEAE por trastornos de la atención
○ El reconto del texto.	○ NEAE por situaciones de vulnerabilidad socioeducativa ○ NEAE por desconocimiento de la lengua de instrucción
○ Evaluación de la lectura con textos múltiples. ○ Evaluación de la comprensión crítica.	3. Gestión de la mejora de la competencia lectora en las aulas con alumnado diverso
○ Medidas estandarizadas de la comprensión lectora para Educación Secundaria. ○ El problema de la validez en la evaluación de la comprensión.	○ Estaciones de aprendizaje ○ Tutoría entre iguales
4. Evaluación de las estrategias de lectura	○ Lectura estratégica colaborativa
5. Evaluación de los hábitos de lectura	4. Las adaptaciones metodológicas ante dificultades de lectura y comprensión
6. Características generales de las evaluaciones internacionales	○ Accesibilidad del material escrito ○ Recursos técnicos ○ Alternativas al material escrito
○ PISA	5. Gestión de la mejora de la competencia lectora en aulas con alumnado diverso

7. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Secundaria Obligatoria.

Si este mismo curso se ha realizado en años o ediciones anteriores, no se aceptarán las solicitudes de inscripción como norma general y, en cualquier caso, no se certificará la actividad.

Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Dinamizadores y dinamizadoras del Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de competencia lectora, “LectoRioja”.
- 2º Coordinadores y coordinadoras del Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de competencia lectora, “LectoRioja”.
- 3º Profesorado de los centros participantes en el Programa de Cooperación Territorial de Refuerzo de competencia lectora, “LectoRioja”.
- 4º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

6. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- Del 7 de octubre al 4 de noviembre de 2026

7. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará a través de Aula virtual de educación del Gobierno de La Rioja (Moodle).

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 11 de septiembre y finaliza el día 23 de septiembre de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 25 de septiembre de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

M^a Teresa Martínez Antolino. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. mtmantolino@larioja.org
Raquel Martínez Soto. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. rmartinezs@larioja.org

7. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.

- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: usuario.
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

8. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➤ Con Voz Propia

9. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.